

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º EDUCACIÓN PRIMARIA



CSFA

Colegio
San Francisco
de Asís **Ciudad Real**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	4
3. OBJETIVOS	8
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	10
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	11
6. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE MATEMÁTICAS	31
7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	47
8. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA.	78
9. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	99
10. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	117
11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	140
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PROYECTO.	144
13. EVALUACIÓN	145
14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	150
15. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	152

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

La educación que ofrecemos a nuestros alumnos y alumnas está condicionada por los cambios sustantivos que en las últimas décadas del siglo XX se han producido en las relaciones de poder y de producción, en las formas de vivir, en el desarrollo tecnológico, en los movimientos demográficos... Estos cambios han producido una alteración en nuestra forma de comunicarnos, de actuar, de pensar y de expresar que nos obliga a repensar la escuela.

La sociedad de la información y el conocimiento que caracteriza nuestros días nos hace vivir saturados de información accesible, abundante, diversa, fragmentaria, sesgada y cambiante. Así, el reto que nos planteamos desde la escuela ya no es sólo la cantidad de información que nuestros alumnos y alumnas reciben, sino la calidad de la misma: la capacidad de entenderla, procesarla, seleccionarla, organizarla y transformarla en conocimiento así como la capacidad de aplicarla a diferentes situaciones y contextos.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el Colegio San Francisco de Asís de Ciudad Real. El documento se ha preparado atendiendo a las características del centro, al tipo de alumnado que cursa sus estudios en el mismo y sus necesidades. El Colegio San Francisco de Asís es un centro concertado dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Está situado en Ciudad Real, que es la capital de la provincia homónima, en la Ronda del Carmen nº 56. Es un barrio que ha sufrido una enorme expansión desde la creación del centro por la Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia, hasta la actualidad. El alumnado del centro es de ambos sexos y pertenecen a familias de nivel socioeconómico y cultural medio, con un porcentaje bajo de alumnos inmigrantes, aunque ha ido incrementándose en los últimos años. El centro se encuentra, en general, en buen estado y su oferta educativa comprende las etapas de E. Infantil, E. Primaria y ESO, en una sola línea.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

En este contexto, la respuesta educativa que desde esta Programación Didáctica ofrezcamos a nuestros alumnos y alumnas debe orientarse en dos sentidos:

- Permitir el máximo desarrollo de las capacidades de cada persona, respetando la diversidad y asegurando la equidad, compensando además, las desigualdades.
- Favorecer la formación de personas autónomas, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida escolar, profesional y social.

Por otra parte, el cambio social está poniendo de manifiesto nuevos conflictos entre las personas y los diferentes grupos sociales: intolerancia, violencia de género, xenofobia, acoso escolar... que nos obligan a intervenir.

Asumimos que una convivencia positiva no surge espontáneamente, sino que la tenemos que construir a partir del trabajo, tiempo, compromiso e implicación de toda la comunidad educativa, lo que implica la coherencia entre el discurso y el funcionamiento real de cada miembro de ésta.

En este marco, la resolución pacífica de conflictos, no es algo que se aplica puntualmente cuando surge el conflicto, sino que impregna de manera transversal nuestra Programación Didáctica, desde la educación en valores.

Educar en valores supone la incorporación en la Programación Didáctica de contenidos que promuevan la formación de individuos autónomos que comparten los valores universalmente aceptados y establecidos por consenso social (derechos humanos), rechazan los valores contrarios a los derechos humanos y se forman sus propios criterios respecto a las cuestiones o valores socialmente controvertidos.

Principios educativos y valores de referencia para el ejercicio de la autonomía pedagógica.

Esta Programación Didáctica se ha diseñado y se llevará a la práctica mediante su concreción en las respectivas programaciones de aula sin perder de vista los siguientes principios educativos recogidos en nuestro Proyecto Educativo:

a. Favorecer un buen clima en el centro y una convivencia positiva, tener en cuenta las emociones de los alumnos y mostrarles la importancia del respeto por las normas. Partir de la armonía, la acogida, la confianza y el respeto mutuo. Que el alumno tenga una actitud positiva hacia el trabajo y las relaciones con los demás. Además hay que enseñar al alumno a buscar espacios de interioridad para formar una persona trascendente y con capacidad de relación positiva con el entorno.

b. Poner en práctica una pedagogía personalizada que tenga en cuenta el estado emocional, los conocimientos previos, actitudes y cultura del alumno para favorecer su aprendizaje y que se acomode a las características de la propia individualidad.

c. Ofrecer una educación integral de la persona.

d. Seguir una pedagogía activa, que fomente en el alumno el espíritu crítico, la iniciativa, el compromiso, la búsqueda personal de conocimientos, la creatividad. Favorecer la interacción, la comunicación de ideas, el debate de problemas y el interés por lo que se aprende.

e. Pedagogía preventiva.

f. Poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación con el objetivo de alcanzar más calidad educativa y de preparar a los alumnos para trabajar en una sociedad tecnológicamente avanzada.

g. Dotar al alumno de técnicas para aprender a aprender. Generar conocimiento de forma autónoma.

h. Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de diálogo y de decisión. Educar a los alumnos en la libertad a través de la presentación de una adecuada jerarquía de valores y de la coherencia de los educadores.

i. Utilizar el trabajo en grupo, en colaboración y de forma coordinada para favorecer una participación activa del alumnado y desarrollar los valores de la solidaridad, orden y respeto.

j. Potenciar el trabajo conjunto entre la escuela y la familia, valorando lo positivo de ambas partes.

k. Educar en valores democráticos para la participación en la vida ciudadana y en la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

l. Una acción educativa que integre y atienda las singularidades y necesidades de todos los alumnos (las escuelas católicas optan prioritariamente por la defensa y atención a los más débiles y desfavorecidos, y en nuestro caso con especial relevancia por nuestro carisma franciscano).

En relación con todo lo anterior, en esta programación se integrarán las siguientes prioridades:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Tal y como estipula, el artículo 7 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serán:

3.1. Objetivos generales de etapa

1.1. Objetivos generales de la etapa de Educación Primaria

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el

ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, el artículo 10 del Decreto 81/2022, de 12 de julio establece que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

5. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”³

El planteamiento metodológico en la materia de lengua y literatura debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

³ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

El aprendizaje de la lectoescritura tiene como objetivo dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las competencias lingüísticas relacionadas con la comunicación escrita.

El método que llevamos a cabo se caracteriza por: la motivación, fomento de las habilidades orales, afianzamiento de las habilidades de preescritura, enfoque global. carácter funcional, aprendizaje manipulativo y cooperativo, inmersión en las nuevas tecnologías (videos, juegos, actividades interactivas)

Aprender a leer y a escribir es un proceso de gran complejidad, cuya adquisición se desarrolla con ritmos diferentes en función de la madurez de cada alumno o alumna, de sus capacidades y de la experiencia previa que hayan tenido con el uso del lenguaje escrito en el ámbito familiar y social. Como consecuencia, se hace necesario enseñar a leer y a escribir personalizando en lo posible el aprendizaje de cada miembro de la clase, como por ejemplo con actividades para la destreza, para el aprendizaje, para trabajar movimientos de manos...

Para la adquisición de la escritura se trabaja la: grafomotricidad, conciencia fonológica, comprensión audiovisual, reconocimiento de las palabras clave discriminación auditiva, discriminación visual, lectura comprensiva.

La comprensión lectora de textos es más compleja que la de palabras, sintagmas y oraciones, ya que no solamente hay que conectar ideas dentro de una misma oración, sino entre oraciones. En este sentido, la fluidez en el ritmo de lectura facilitará la tarea, lectura en el aula, escritura y la última parte del proceso de escritura es la composición de textos sencillos a partir de un modelo dado.

En una segunda parte se llevará a cabo una reflexión sobre la lengua en situaciones de comunicación La LOMLOE establece que el aprendizaje de la ortografía, el vocabulario y la gramática debe realizarse a partir de la observación y reflexión del lenguaje usado en los textos ya sea a través de cuentos tradicionales, como de textos gráficos y noticias, cuya comprensión tiene como objetivo trabajar la alfabetización informacional proporcionando al alumnado herramientas de observación, comparación y análisis, que les permitan valorar la fiabilidad de una información.

La composición escrita se realizará a partir de un modelo dado, siguiendo todas las fases del proceso: planificación, escritura y revisión.

También en esta metodología se trabaja el desarrollo del pensamiento, el carácter funcional, la educación emocional, la educación en valores, fomento de la creatividad, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en el juego, inmersión en las nuevas tecnologías y la autoevaluación del aprendizaje.

Tácticas didácticas *(relación con DUA)*

Atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.

Actividades de refuerzo y flexibilización, así como alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas.

Prevención de las dificultades de aprendizaje.

Llevar una integración educativa donde todos estén en una misma aula, pero trabajando contenidos distintos.

También podemos llevar a cabo la educación inclusiva, trabajando los mismos contenidos pero graduados en diferentes niveles.

Agrupamientos

Se trabajará en gran grupo , grupo medio e individualmente según el tipo de actividades a realizar.

- Gran grupo clase: trabajo dirigido
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

Organización de los espacios y del tiempo

El espacio aprovecharemos lo disponible del centro pero fundamentalmente en el aula. Otros espacios como el gimnasio, la sala de informática, la entrada... etc pueden llegar a ser entornos aptos para enseñar. Salir del aula, cambiar el ambiente (museos, parques, plaza ...) nos permite a veces jugar con el factor sorpresa y mejorar la motivación.

Materiales y recursos didácticos

Material didáctico del aula: láminas de abecedario, tarjetas de imágenes, tarjetas de sílabas, tarjetas de palabras, barajas de cuentacuentos, cuentos, libromedia, materiales de elaboración propia: ficha de lectura, recursos como biblioteca de aula, dinámicas de grupo, portafolios, etc.

También podemos contar con recursos personales como el contar con el profesor de apoyo.

Otro a utilizar sería el uso de las competencias digitales como las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC)

Para el profesorado fichas adaptadas a cada una de las necesidades del alumnado para que todos puedan aprender de manera eficaz

6. ÁREA DE MATEMÁTICAS

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁴

El planteamiento metodológico en la materia de conocimiento del medio, natural, social y cultural debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Las matemáticas desempeñan un papel indispensable en nuestra sociedad y están presentes en cualquier actividad humana. Promueven

⁴ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

el razonamiento, la comunicación, la toma de decisiones y la creatividad, y constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer la realidad, analizarla y obtener información y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Su carácter instrumental las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música; y en el momento actual cobran especial interés por su estrecha relación con el manejo de datos y el pensamiento computacional. Además, las matemáticas juegan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, pues son el instrumento idóneo para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar posibles vías de solución viables. Así, las matemáticas se erigen como un saber instrumental indispensable en el marco del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Para el primer curso de Primaria, se persigue favorecer la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y los instrumentos necesarios para aplicar el razonamiento matemático en la identificación de una situación-problema y su formulación en términos matemáticos, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones. Este aprendizaje se plantea de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Esto se consigue combinando diferentes metodologías didácticas que favorecen la motivación por aprender y generan en el alumnado la curiosidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que faciliten el desarrollo de sus competencias.

Los principios metodológicos en los que nos basaremos son: La motivación, el aprendizaje manipulativo y cooperativo, la resolución de problemas, el uso de recursos digitales, que potencian la autonomía y la particularidad del proceso de aprendizaje apoyándose con diferentes tipos: videos, presentaciones, juegos... El LibroMedia incluye otros recursos que permiten la aplicación y el repaso de lo trabajado en la unidad de una forma más lúdica, el aprendizaje para la vida., para favorecer un aprendizaje eficaz, resulta necesario personalizarlo tanto

como sea posible, centrándonos en las fortalezas, necesidades, habilidades e intereses de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

El desarrollo de la competencia matemática está íntimamente ligado en estas edades al nivel evolutivo de los niños y niñas, que puede ser diferente en función de las experiencias previas y estímulos que tenga el alumnado, de su madurez cognitiva o su capacidad, del grado de desarrollo de las habilidades matemáticas adquirido durante la etapa de Infantil, de su curiosidad...

Por tanto, para favorecer el aprendizaje adecuado, resulta necesario personalizarlo tanto como sea posible. Algunas propuestas para trabajar: adaptar las distintas tareas a los intereses y las capacidades de cada estudiante resulta imprescindible para que los aprendizajes cobren todo su sentido.

Técnicas didácticas *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, al alumnado y que sea él, el protagonista de lo que sucede en la medida de lo posible, a las actividades a realiza.
- Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas y explicar a su nivel al resto de sus compañeros
- Utilizando métodos interactivos para facilitar el aprendizaje
- Buscar estrategias capaces de atender a una gran variedad de perfiles de aprendizajes: respetando el ritmo, los intereses y las capacidades de cada alumno y alumna.
- Teniendo actividades en diferentes niveles de dificultad adaptadas a cada uno.
- Prevención de las dificultades de aprendizaje.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. Así por ejemplo:

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.

- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

Organización de los espacios y del tiempo

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el gimnasio, patio, aula de informática, la biblioteca del centro... Todo ello dependerá del tipo de actividad que se realice en cada uno de los momentos. Salir fuera del aula, cambiar de ambiente, nos permite, en ocasiones, jugar con el factor sorpresa y mejorar la motivación.

El espacio dentro del aula. Implica la elección de la disposición de las mesas, relación con los agrupamientos, el lugar ocupado por el profesor, material de clase y en relación a la actividad a desarrollar.

Materiales y recursos didácticos

De material para el aula: reloj análogo y digital, mural de números del 0 al 99, tarjetas de números, monedas de plástico de 1,2,5,10,20, y 50 céntimos, y 1 y 2 euros., billetes de 5,10,20 y 50 euros, juegos de regleta cuisenaire de plástico, dados de tamaño mediano, figuras geométricas de plástico: triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo, lámina cuadrícula plastificada.

De material para el alumno: reloj análogo, figuras geométricas, plantilla para realizar sumas y restas, unidades y decenas.

De recursos digitales: libroMedia con videos, presentación, audio, juegos, actividades interactivas. de ampliación.

Recursos impresos: libro del alumnado y propuesta didáctica

7. ÁREA DE CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a

*las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje*⁵

El planteamiento metodológico en la materia de conocimiento del medio, natural, social y cultural debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se plantean dos metodologías distintas, una para el área de Ciencias Naturales y otra para el área de Ciencias Sociales ya que Ciencias Naturales se imparte como DNL en lengua inglesa.

De esta manera **la materia de Natural Science se fundamentará en la metodología CLIL:**

El término CLIL (aprendizaje integrado de contenidos e idiomas) hace referencia al enfoque didáctico según el cual las áreas y materias, o alguna parte de ellas, se enseñan utilizando una lengua extranjera, con un doble objetivo: el aprendizaje del contenido de la materia y, simultáneamente, el de dicho idioma. Esta técnica se aplica en este documento al área de Ciencias de la Naturaleza, basándose en las directrices legislativas recogidas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Se justifica su elaboración tomando en cuenta las Recomendaciones para el 2010 de la Comisión Europea para los Estados miembros, donde se propone que todos los alumnos deberían, al terminar su escolarización, tener competencia en su lengua materna y, al menos, en dos lenguas comunitarias. Esta recomendación se ve respaldada por las nuevas reformas legislativas en las distintas etapas de escolarización y con los programas de colegios bilingües y plurilingües dentro del territorio nacional. Su fin es mejorar las competencias en las lenguas extranjeras a través del estudio de los contenidos en otras áreas y materias curriculares. En este sentido, CLIL como metodología abarca tanto la enseñanza y el aprendizaje del inglés como los de otros contenidos curriculares de distintas áreas y materias.

⁵ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

El énfasis de desarrollar una Propuesta Curricular con elementos CLIL implica intensificar la experiencia del alumnado en la «resolución de problemas» y «saber hacer cosas» a través de otro idioma, dando una relevancia destacada al uso del lenguaje a la vez que se adquieren los contenidos del área/materia de una manera más activa, estimulando así el aprendizaje. En términos de adquisición de lenguas extranjeras, la finalidad es cultivar un conocimiento para futuros puestos de trabajo con un fin práctico. En este sentido, la Programación de Aula ofrece tareas relevantes, realistas y motivadoras dirigidas al aprendizaje de los contenidos curriculares a través del inglés. Esta es la razón por la que a CLIL se la conoce como «educación con doble finalidad».

Este método de trabajar las lenguas «en contexto» se ha utilizado durante muchos años para garantizar la integración del aprendizaje de lenguas. En sentido amplio, entendemos que enfatizar la utilidad de la comunicación en contextos concretos ha contribuido al desarrollo de la metodología de CLIL hoy en día.

Por otro lado, el estudio de las **Ciencias Sociales** ofrece al alumnado la posibilidad de indagar y descubrir diferentes aspectos relacionados con su entorno más inmediato, con el propósito de avanzar progresivamente hacia la construcción de un conocimiento más amplio acerca de las actividades del ser humano en sociedad y de sus relaciones con el medio, el conocimiento del pasado, el territorio y los retos a los que se enfrenta la sociedad para lograr un desarrollo más justo y sostenible

La metodología de Ciencias Sociales lleva a cabo los siguientes aspectos:

- Indagación y experimentación.
- Creatividad y pensamiento crítico
- Rutinas y destrezas de pensamiento.
- Uso de las tecnologías digitales.Los recursos digitales potencian la autonomía y favorecen la personalización en el proceso de aprendizaje. Además, el LibroMedia incluye juegos que permiten el repaso trimestral de los contenidos de una forma lúdica y poniendo en práctica las habilidades digitales.
- Tareas dinámicas
- Aprendizaje cooperativo y competencial
- Aprendizaje funcional y de servicio.

Explorar e interpretar los aspectos básicos del entorno es un proceso que se va a ir desarrollando a ritmos muy diferentes, conviviendo varios niveles en el aula en función de las experiencias previas y estímulos que tenga el alumnado, su madurez cognitiva o su capacidad. Por tanto, resulta necesario personalizar el aprendizaje tanto como sea posible, centrándonos en las fortalezas, necesidades, habilidades e intereses de cada alumna o alumno. Así por ejemplo :Personalización del aprendizaje para:

- alumnado que presenta alguna dificultad de aprendizaje.
- en función de los intereses o destrezas de cada niña o niño.
- alumnado con un dominio mayor al de la media del aula.

Algunas de estas son para realizarlas en grupos; otras tienen un carácter individual.

Tácticas didácticas

En el **área de Natural Science** llevaremos a la práctica los fundamentos teóricos y metodológicos del aprendizaje integrado de contenidos e idiomas para conseguir el aprendizaje del área de Ciencias de la Naturaleza a la vez que de la lengua inglesa. Así se logra el aprendizaje eficaz de la lengua inglesa en la medida en la que se puede utilizar en situaciones reales de aprendizaje, haciendo énfasis, tal como promueve CLIL, en la «resolución de problemas» y en «saber hacer cosas», de modo que los alumnos se sienten motivados al poder resolver problemas y hacer cosas en otras lenguas mediante la realización de tareas relevantes y realistas.

Así, el uso del inglés no se limita a aprender simplemente un conjunto de palabras, sino que implica el desarrollo de los conceptos que hay detrás de las propias palabras. El alumno podrá desarrollar sus destrezas de pensamiento con sus **habilidades comunicativas** en lengua inglesa.

Cada unidad incluye actividades *Total Physical Response*: juegos, raps y canciones; y estrategias de aprendizaje—por ejemplo, **visual thinking**, uso de stickers, etc.—para facilitar la comprensión del vocabulario, al tiempo que se proponen actividades que motivan a los alumnos a hablar desde el primer momento —por ejemplo, *Observe, Think, Compare...*— y **apoyo visual y lingüístico** (*speech bubbles*). Las audiciones de los textos y las canciones ayudan a los niños a desarrollar y mejorar las destrezas de comprensión oral.

En el área de Ciencias Sociales, para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes

5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

Agrupamientos

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean en el aula.

Los agrupamientos se deben organizar según la diversidad y características del conjunto de alumnos y dependiendo de la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido; ciclo: proyecciones.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales, proyectos de investigación...
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

Organización de los espacios y del tiempo

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio dentro del aula. Implica la elección de los materiales integrantes del espacio de trabajo: disposición de las mesas, relación con los agrupamientos, el lugar ocupado por el profesor.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro: Biblioteca, aula de informática.

Materiales y recursos didácticos

Según la naturaleza y características de las actividades que vamos a realizar, seguiremos unos criterios para la selección de los materiales curriculares.

- Adecuarlos al contexto educativo del centro.
- Relación de los contenidos propuestos con los objetivos e inclusión de los temas transversales.
- Adecuarlos a los criterios de evaluación del centro.
- Claridad y variedad de las actividades, diferentes tipos para la atención a las diferencias individuales.

En función de todo esto, contaremos con la siguiente selección de materiales:

- Libro de texto.
- Cuaderno clase: tareas diarias en clase y en casa.
- Fichas de ampliación y profundización: para los alumnos que vayan superando los objetivos marcados.
- Material audiovisual.
- Cuadernos de refuerzo y apoyo: para los alumnos que les cuesta alcanzar los objetivos fijados.

8. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA.

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁶

El planteamiento metodológico en la materia de **lengua extranjera** debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

⁶ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

A partir de ahí se diseñarán tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirán de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Tácticas didácticas

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla en los contextos comunicativos en los que se desenvuelve el alumnado. Las competencias específicas del área de Lengua extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural y humana, entre el alumnado, con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales que faciliten el entendimiento, la cooperación, la igualdad, la movilidad y la concordia. De la misma forma, se inicia el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y se empiezan a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

Agrupamientos

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean en el aula.

Los agrupamientos se deben organizar según la diversidad y características del conjunto de alumnos y dependiendo de la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido; ciclo: proyecciones.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales, proyectos de investigación...
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

Organización de los espacios y del tiempo

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio dentro del aula. Implica la elección de los materiales integrantes del espacio de trabajo: disposición de las mesas, relación con los agrupamientos, el lugar ocupado por el profesor.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro: Biblioteca, aula de informática.

Materiales y recursos didácticos

Según la naturaleza y características de las actividades que vamos a realizar, seguiremos unos criterios para la selección de los materiales curriculares.

- Adecuarlos al contexto educativo del centro.
- Relación de los contenidos propuestos con los objetivos e inclusión de los temas transversales.
- Adecuarlos a los criterios de evaluación del centro.
- Claridad y variedad de las actividades, diferentes tipos para la atención a las diferencias individuales.

En función de todo esto, contaremos con la siguiente selección de materiales:

- Libro de texto.
- Cuaderno clase: tareas diarias en clase y en casa.
- Fichas de ampliación y profundización: para los alumnos que vayan superando los objetivos marcados.
- Material audiovisual.
- Cuadernos de refuerzo y apoyo: para los alumnos que les cuesta alcanzar los objetivos fijados.

9. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁷

⁷ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

El planteamiento metodológico en la materia de EDUCACIÓN FÍSICA debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- Actividades basadas en el descubrimiento guiado, la asignación de tareas, enseñanza mediante la búsqueda, donde el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje, etc... Serán nuestro pilar fundamental en materia de metodología didáctica en el área de EF.

Tácticas didácticas *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, INTEGRANDO a todos los alumnos en el proceso de enseñanza, sin que exista discriminación alguna por razones de eficacia, movilidad, capacidad, etc...
- Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas, explicar fenómenos o plantear nuevas cuestiones.
 - Proponer muchos ejemplos, lo más impactantes posible para que se recuerden con facilidad.
 - Una de las maneras de animar la clase y mantener viva la atención es hacer intervenir al alumnado.
 - Comenzar la clase con una pregunta, promover el diálogo y comentar las respuestas
 - Otra opción para provocar un cambio de clima y favorecer la comunicación y la participación consiste en plantear una cuestión o problema y proponer que se discuta en grupo.
 - El alumnado se convertirá en el centro de la actividad y el profesorado ayudará y facilitará el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan

si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje.

- La clave del aprendizaje es el protagonismo del alumnado y la interacción que se produce entre iguales cuando coopera para hacer una tarea en común.

- Actividades basadas en el descubrimiento guiado, la asignación de tareas, enseñanza mediante la búsqueda, donde el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje, etc... Serán nuestro pilar fundamental en materia de metodología didáctica en el área de EF.

Agrupamientos

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean tanto en el gimnasio como en la pista polideportiva.

En el área de EF, organizaremos los agrupamientos de la siguiente manera, dependiendo de la actividad a plantear:

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo.
- Por parejas: coevaluación, colaboración, cooperación.
- Trabajo individual.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

Organización de los espacios y del tiempo

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro en el área de EF: gimnasio, pista polideportiva, parque situado enfrente del Colegio.

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en la pista polideportiva y en el gimnasio del centro, asistiendo puntualmente a instalaciones municipales como el parque de uso público que se encuentra en las inmediaciones del recinto escolar.

Materiales y recursos didácticos

Dada la naturaleza del área de EF, la cantidad de materiales y recursos a utilizar será muy extensa: balones de diferentes tamaños y texturas, aros, picas, conos, setas, porterías de distintas medidas, pelotas de tenis o similar, cuerdas, colchonetas, material de psicomotricidad, petos, raquetas, sticks de hockey, pañuelos, carros porta-material, indiacas, etc.,,

En algunos casos se podrá optar por un recurso digital e interactivo con proyector y pantalla para clarificar algunos saberes básicos en determinadas situaciones de aprendizaje.

Para evaluar la práctica de algunas de las actividades planteadas también se usará como recurso el cronógrafo, un medidor de distancias, reproductor de sonido y por supuesto el cuaderno de observación diaria del profesor.

10.. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁸

El planteamiento metodológico en la materia de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las

⁸ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área, la percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales. Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar

de la especial mención de la música y la expresión plástica, dentro del área se incorporan también contenidos de la danza y el teatro.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área: -Percepción y Expresión- se han distribuido los contenidos en cuatro bloques. El bloque 1, Observación plástica y el Bloque 3, Escucha integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, Expresión y creación plástica y el bloque 4, Interpretación y creación musical incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Metodología específica Arts and Crafts

El término *CLIL* (aprendizaje integrado de contenidos e idiomas) hace referencia al enfoque didáctico según el cual las áreas y materias, o alguna parte de ellas, se enseñan utilizando una lengua extranjera, con un doble objetivo: el aprendizaje del contenido de la materia y, simultáneamente, el de dicho idioma. Esta técnica se aplica en este documento al área de *Lengua Inglesa* basándose en las directrices legislativas recogidas en el *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria*.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en el trabajo cooperativo-colaborativo basado en el descubrimiento, teniendo una finalidad clara que es la colaboración entre todos para llegar a un bien común, creando así una buena atmósfera de trabajo en el aula. Para ello se crearán grupos de trabajo donde cada uno tendrá un rol importante (capitán, responsable de la tarea, responsable del silencio, responsable del material y portavoz). Al inicio de cada sesión se ampliarán contenidos gracias a las nuevas tecnologías donde se introducirá al alumnado en la nueva actividad o proyecto a realizar.

Además, se aplicará el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos para adaptar las actividades a sus necesidades en el que el profesor sea el guía y facilitador de ese proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo en diferentes láminas de trabajo que se irán desarrollando a lo largo del curso.

Finalmente, y no menos importante, destacar que la gamificación será una de las técnicas más aplicadas en el aula ya que resulta indispensable a la hora de consolidar conocimientos y motivar a nuestro alumnado. Para ello se introducirá el juego en las diferentes sesiones para captar su atención y afianzar conocimientos.

Tácticas didácticas

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. El DUA, se trata de un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión

efectiva, utilizando diferentes métodos de enseñanza con el fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje. Para ello, se realizarán prácticas de trabajo individualizado (ampliación o refuerzo) para atender a sus necesidades siguiendo lo planificado en cada sesión. El profesor será el responsable de facilitar y proporcionar la ayuda necesaria para que las actividades se desarrollen de forma ordinaria en el aula. Igualmente, se formularán preguntas al alumnado para reforzar el vocabulario y la expresión oral en inglés en cada una de las unidades.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. El objetivo principal es crear un ambiente de trabajo que permita que nuestro alumnado pueda desarrollar al máximo sus destrezas y habilidades tanto plásticas como escénicas y musicales. A la hora de realizar proyectos grupales se crearán grupos flexibles y mixtos para que se puedan enriquecer los unos de los otros y el máximo partido a sus potencialidades

Organización de los espacios y del tiempo

En cuanto a la organización del espacio, contaremos con nuestro rincón del arte, donde quedarán reflejados algunos de nuestros proyectos para compartir con el resto del alumnado. Además del rincón del reciclaje creado por ellos mismos para el uso diario en el aula. Durante el curso se realizarán diversos proyectos de plástica, música y danza que quedarán recogidos en nuestros portales principales para el disfrute de todos, será variado y mostrará el trabajo realizado a lo largo del curso académico.

Respecto a la organización del tiempo, contaremos con tres trimestres de septiembre a junio , en los cuales tendremos 12 sesiones en el primer trimestre, 10 sesiones en el segundo y 11 sesiones en el tercer trimestre respectivamente. La duración de cada una de las sesiones será de 45 minutos.

Materiales y recursos didácticos

En relación a los recursos, destacar que contaremos con innumerables recursos materiales, en el caso de música, libro, pequeños instrumentos de percusión, objetos para hacer ritmos, pantalla digital, videos y musica. Y en cuanto a artística tales como el blog de trabajo, lápices de colores, ceras blandas y duras, cartones, papel reciclado, láminas en diferentes texturas y colores, lapiceros, gomas de borrar, reglas; como tecnológico, a través del uso de las Tecnologías de información y la Comunicación gracias al ordenador, pantalla y proyector localizados en las aulas, que nos aportarán material digital

que nos servirá de apoyo y ampliación en cada una de nuestras sesiones, como por ejemplo fichas descargables y vídeos explicativos.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- 1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el

aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes

enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

11.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Dentro del grupo clase nos encontramos principalmente con diferentes ritmos de aprendizaje, para lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos se ponen en práctica las siguientes medidas:

- **Preparar diferentes actividades:** actividades de profundización para aquellos alumnos que puedan ir más allá de los objetivos y actividades de refuerzo para aquel alumnado que tenga dificultades para comprender los objetivos principales.
- **Seleccionar distintos materiales y recursos para explicar un mismo objetivo:** además de los distintos ritmos de aprendizaje, también se deben contemplar distintos soportes para explicar un mismo contenido de aprendizaje (textual, gráfico, multimedia...) para poder adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje.
- **Fomentar el aprendizaje entre iguales:** juntar aquel alumnado que tiene más facilidad para resolver ciertas actividades con el alumnado que tienen más dificultades para que les haga de guía y de mentor. Esto

además de crear cohesión en el grupo y aumentar la cooperación entre el grupo de iguales también ayuda al alumnado que tiene más facilidad para entender unos contenidos en concreto a darse cuenta de si realmente entiende bien esos contenidos ya que cuando puedes hacer que otra persona comprenda algo es cuando demuestras que realmente lo entiendes.

- **Introducir el aprendizaje mediante grupos cooperativos:** una solución que se debe aplicar a largo plazo es la introducción en el aula de los grupos cooperativos, es decir, hacer que el alumnado de forma permanente trabaje en grupos heterogéneos y mixtos para resolver las actividades de forma coordinada y organizada.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PROYECTO.

En la etapa de Educación Primaria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.



Proyecto.

En relación a los proyectos que se incluyen de manera transversal en la organización educativa de nuestra etapa, se ha realizado una formación del profesorado en el proyecto de la Congregación: “**Educación en la Interioridad**”, para impulsarlo en nuestro centro. En este curso escolar se aprovecharán para ello las dos sesiones semanales de 45 min. de “Proyecto” que se impartirán en los niveles de 1º a 6º de EP, según el marco legislativo de la LOMLOE.

El proyecto “Educar en la Interioridad” pretende motivar y acompañar a alumnos, profesores y familias, en definitiva a toda la comunidad educativa, en

el descubrimiento y crecimiento de una parte esencial de la persona: su mundo interior.

Educación en la interioridad supone aprender a escucharse, a comprenderse, a reflexionar y a discernir. En un mundo tan lleno de información y estímulos, amenazado por la contaminación y el consumismo, es esencial saber quiénes somos, lo que queremos y hacia dónde queremos ir.

Educación en la interioridad implica enseñar a la persona a estar centrada, atenta, presente. Supone educar la capacidad innata de “darse cuenta”; la conciencia de ser, de elegir en libertad desde el amor, el perdón y la misericordia.

Educación en la interioridad permite tomar conciencia del propio mundo interior y de la necesidad de cultivarlo para situarse en la vida con solidez, fundamento y horizonte.

Educación en la interioridad tiene como finalidad dotar a la persona de medios que le permitan actuar desde un corazón guiado por valores como la fraternidad y la misericordia.

En definitiva, el proyecto de “Educar en la interioridad” pretende mejorar la vida diaria de alumnos y maestros, a través de herramientas útiles y sencillas que les permitan conocer sus pensamientos, cuidar sus emociones e integrar los diferentes conocimientos impartidos en el Colegio de manera transversal e incluyendo la participación de todas las áreas lectivas en él.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y METODOLOGÍA.

-Se realizarán distintas actividades de mindfulness (técnicas de relajación para niños), cuentos para aprender a respirar (cuéntame un cuento, respira), el juego de las esponjas (mindfulness jugando).

-A principio de curso realizaremos el TARRO DE LOS DESEOS Y LOS PROPÓSITOS, donde los niños meten todos los deseos y propósitos positivos que desean llevar a cabo este curso. Esta actividad se realizará también con el segundo ciclo de EP.

-La **música** nos traslada a lugares maravillosos dejando volar nuestra imaginación. Además, hemos apreciado la importancia de la paz y la calma en nuestro cuerpo. Tras esta meditación se refleja en una hoja de papel el viaje tan increíble que nos ha regalado dicha melodía.

-El valor de la amistad es la relación de afecto más significativa que podemos llegar a tener en la vida, es por ello que hemos querido incluir la palabra "FRIENDSHIP" a su vocabulario diario y reforzarla así, a través de diferentes dinámicas que forjen aún más esos nexos de unión en el grupo-clase. El debate grupal les permite exteriorizar sus emociones y, a través del dibujo artístico, damos las gracias a esas personas tan importantes a las que llamamos "AMIGOS".

-Como ya se comentaba anteriormente, la música tiene un valor trascendental, y es que tiene el poder de sensibilizar de la manera más mágica y especial... Son muchas las canciones que se pueden llevar a cabo en el aula, pero en especial "EXTRAORDINARIO" del grupo español llamado Maldita Nerea es nuestro gran descubrimiento. Esta canción muestra el valor de la diversidad y de cómo nada impide conseguir nuestros propósitos. La letra de la canción refleja la realidad del mundo y de qué es lo realmente importante en la vida para alcanzar esas metas que nunca debemos ver lejos de nuestro alcance. Para ello, se trabajará siguiendo el lema "I AM WONDERFUL!", para trabajar así la autoestima y recordarles lo maravillosos e invencibles que son.

-El **cine** a través de interesantes cortometrajes y películas de animación infantil será también protagonista en nuestras sesiones de Interioridad, ya que a través de la imagen animada los niños se involucran en las historias que, en la mayoría de los casos, reflejan la realidad que les rodea. Como algunos de los ejemplos a trabajar tenemos:

- Piper (cortometraje). Se trata de un vídeo para concienciar sobre la superación de los miedos de cómo hay que combatirlos de la forma más natural posible. Les enseña la diferencia entre el miedo y el respeto, y les hemos ayudado a afrontarlos de la mejor manera. A través del debate y las lluvias de ideas se conocen sus historias y todo aquello que les inquieta. Finalmente, se reflexiona de forma grupal, aportando nuestro granito de arena, ayudando con la reflexión.

<https://www.youtube.com/watch?v=KCf56Tb0CP8>

- Río 2 (película). Proyectamos la segunda película de Río donde se fomenta el respeto a los animales y la importancia de cuidar nuestro ecosistema. Se expone el tema en clase con diferentes diapositivas de ecosistemas dañados por el ser humano y se habla sobre cómo podríamos actuar para erradicar esta problemática. Finalmente, realizamos un proyecto en el que realizaremos dos ecosistemas marinos dentro de un vaso de agua: uno contaminado y otro no contaminado por la acción humana con materiales reciclados y/o de uso diario en casa.

-La **lectura** también tendrá un gran impacto en nuestras sesiones, ya que es otra forma de transmitir valores y creatividad desde edades tempranas. Una de las lecturas que más disfrutan es la de Elmer, ese elefante tan peculiar que tanto les ha transmitido.. Ellos mismos aprecian que ser diferente no es malo, lo más importante es el respeto a uno mismo y la aceptación de que SOMOS IGUALES Y DIFERENTES.. Ellos mismos comparten con nosotros sus cualidades y aprecian que entre ellos hay ciertas similitudes y diferencias, que no les hace mejores o peores que el resto de sus compañeros. Es una propuesta que nos ayudará a trabajar el autoconcepto de uno mismo dentro de una atmósfera cercana y familiar.

-El burrito Bonifacio que siempre andaba despacio será otro de nuestros grandes descubrimientos, un autor de nuestra Comunidad Autónoma nos regalará aventuras llenas de valores resplandecientes. Además, como ya se comentó anteriormente, se hace también partícipes a las familias que son clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

-Finalmente, destacar que la **expresión artística** es y será una de las bases fundamentales en nuestras sesiones, ya que a través de las diferentes técnicas artísticas se puede conseguir la calma, la paz mental, como por ejemplo a través de la realización de mandalas animadas acompañadas con sonido blanco.

13. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Todos estos elementos están establecidos y relacionados en las diferentes áreas de esta programación, concretamente en los puntos 5.3, 6.3, 7.3, 8.3, 9.3 y 10.3.

En definitiva, **calificaremos** de la siguiente manera:

-INSUFICIENTE (hasta el 49% del peso o valor establecido en los criterios de evaluación).

-SUFICIENTE (desde un 50% a un 59% del valor establecido).

-BIEN (desde un 60% a un 69% del valor establecido).

-NOTABLE (desde un 70% a un 89% del valor establecido).

-SOBRESALIENTE (desde un 90 a un 100% del valor).

Para ello, utilizaremos el cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM que nos ofrece la Consejería.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Estos instrumentos son el medio con el cual la maestra o el maestro podrá registrar y obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades. A continuación se presentan los tipos de instrumentos de evaluación que se utilizarán en las diferentes áreas.

Instrumentos para evaluar el aprendizaje	Técnicas de observación	A través de la observación, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula. Con esta base, aplicaremos las competencias específicas y sus criterios de evaluación, para obtener una nota (cuando proceda).
--	-------------------------	---

	Técnicas por escrito	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Trabajos y proyectos - Ensayos - Resúmenes - Portafolio o cuaderno de clase - Cuestionarios - Fichas de ejercicios
	Técnicas multimedia e interactivas	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios - Infografías - Mapas mentales - Presentaciones

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje

de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación, en el artículo 10 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso. Los equipos docentes propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo. Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- 6- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

- Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente.
- Observación de los resultados obtenidos al terminar una unidad y/o una evaluación.
- Autoevaluación del profesor. Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.
- Observador externo: grabaciones, contrastar con otros compañeros,...

Así, la evaluación de la práctica docente se realizará a través de la siguiente plantilla:

	1	2	3	4	5
1. MOTIVACIÓN: Se promueve la participación de tod@s los alumnos y alumnas y se valoran sus aportaciones.					
2. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La organización de la información y de los contenidos, y la programación de las unidades didácticas han sido adecuadas.					
3. ACTIVIDADES: Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos y a los objetivos perseguidos.					
4. ORGANIZACIÓN: La distribución de los alumnos y de los materiales del aula ha sido adecuada.					
5. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS: Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.					
6. CLIMA DEL AULA: Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician al trabajo diario.					
7. DIVERSIDAD: La diversidad de capacidades del alumnado se han tenido en cuenta para programar las unidades didácticas.					

14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hoy en día es fundamental mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Para conseguir este objetivo las actividades extraescolares y complementarias son una forma distinta a la formal de clase de conseguirlo y promoverlo.

Cada vez más es necesario promover un tipo de actividades que favorezcan la sensibilidad, la curiosidad, la creatividad así como las actividades culturales y deportivas para que nuestros alumnos y alumnas amplíen su horizonte cultural. Es nuestra prioridad ampliar el horizonte cultural de nuestros alumnos y alumnas.

Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro Centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con la programación anual y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utilizan.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las mismas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

La organización y coordinación de este tipo de actividades correrán a cargo de la persona responsable de las actividades extraescolares y contará con la colaboración de todo el claustro.

Las actividades extraescolares y complementarias del centro quedarán recogidas en el programación de las Actividades Extraescolares y Complementarias del centro, incluido dentro de la Programación General Anual del Centro, se elaborará al inicio de cada curso y en él se contemplarán todas las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los distintos equipos de nivel, bien como actividades de tutoría, nivel, área, etc., así como las propuestas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

Actividades complementarias a realizar:

Se realizarán visitas a exposiciones, museos y obras de teatro consideradas adecuadas a su edad. Son responsables los tutores de cada grupo. El calendario de estas actividades depende de la oferta de la Concejalía y Ayuntamiento.

Asistiremos a Charlas de temas de interés: salud, igualdad de género, educación vial, medioambiental, discapacidad...

Se celebra un acto de "Inauguración del curso" el día que se incorporan los alumnos de E.S.O. a las clases.

El día 4 de octubre se celebra el Patrón del Colegio, se organiza una Eucaristía y un aperitivo para los padres y alumnos.

En Navidad se organiza un "Festival de villancicos" en el que participan todos los cursos de E.Infantil, Primaria y Secundaria. La A.M.P.A también organiza su fiesta de Navidad.

Celebraremos el día de la Paz (en torno al 30 de enero), con un acto sencillo en el patio del Colegio.

En el Centro tendrán lugar unas jornadas culturales en las que se realizan actividades lúdicas, deportivas, culturales (conferencias, películas), excursiones, mercadillo de libros solidario, bocadillo solidario... Destacamos la alta participación de los alumnos/as y la valoración tan positiva que hacen de estas jornadas

A finales de mayo celebramos una Romería a la Virgen, en el entorno del colegio en la que participan todos los alumnos.

A final de curso se hacen las fiestas de Graduación de cada una de las Etapas Educativas. La A.M.P.A. también hace una fiesta de final de curso.

Habrán del mismo modo visitas culturales programadas y excursiones por parte de cada nivel a diferentes lugares.

Serán responsables de cada actividad los tutores de cada uno de los niveles, si bien en la planificación y realización participa todo el profesorado y el Equipo Directivo.

Actividades extraescolares:

A nivel organizativo de congregación, las Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia ofrecen las siguientes actividades extraescolares y complementarias en las instalaciones de nuestro centro:

- AULA MATINAL: de lunes a viernes de 7.30 a 9 horas.

 - SEXTA HORA: de lunes a viernes de 14 a 15 horas.

 - COMEDOR: de lunes a viernes de 14 a 16 horas en octubre y de 13 a 15 horas en septiembre y junio.

 - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: de lunes a jueves, de 16 a 18 horas.
 - Taller de actividades en lengua inglesa.
 - Baile moderno.
 - Taekwondo.
- Los jueves de 14 a 15 horas:
- Taller de iniciación de fútbol.
- Los martes y jueves de 8 a 9 horas:
- Taller de inglés de Cambridge para ESO.

15. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- <https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/evaluacion/que-son-los-instrumentos-de-evaluacion/>